

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 007 DE 2020

**“COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
“IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL
CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA
LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN
DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, SGR 2019000050033”**



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, TRES (03) DE MARZO DE 2020**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 007 DE 2020

“COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, SGR 2019000050033”.

1. C I WARRIORS COMPANY S.A.S NIT. 900,916,649-6, R/L ROBERT HENRY HOME BERNAL C.C 79,510,160.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	RECHAZADA
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	N/A
ESTUDIO ECONOMICO	N/A
TOTAL ESTUDIO	N/A

2. KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S NIT. 844,004,132-4, R/L FREDDY ANDRÉS MELO CIPAGAUTA C.C 9,656,061.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	60 PUNTOS
ESTUDIO ECONOMICO	35 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	95 PUNTOS

3. COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT. 800,089,897-4, R/L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA C.C 7,217,866.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	60 PUNTOS
ESTUDIO ECONOMICO	25 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	85 PUNTOS

4. JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ NIT. 19423422-1 C.C 19,423,422.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE

CAPACIDAD FINANCIERA	
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	60 PUNTOS
ESTUDIO ECONOMICO	20 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	80 PUNTOS

5. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S NIT. 900,805,675-1, R/L ALBA PUREZA RUIZ TORRES C.C 40,040,088.


REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	60 PUNTOS
ESTUDIO ECONOMICO	40 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS


6. PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA NIT. 800,045,606-9, R/L MARIA ROSALBA OCHOA DOMINGUEZ C.C 41,598,591.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS SIG	NO ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
EXPERIENCIA ESPECIFICA	60 PUNTOS
ESTUDIO ECONOMICO	30 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	90 PUNTOS

El factor de ponderación aquí señalado, es una calificación preliminar, que está sujeta al cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes contenidos en el Pliego de Condiciones (Jurídico, Financiero, Experiencia General, Técnico), por lo que podrá variar al finalizar la etapa de observaciones y subsanación de documentos, situación que se verá reflejada en el correspondiente informe final.

Dado a los tres (03) días del mes de marzo de 2020.


JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Proyectó: DC/ Dayanná Valencia Ávila 

CALIFICACIÓN FINANCIERA

INVITACION PÚBLICA 007 DE 2020 "COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, SGR 2019000050033".

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS CON 60/100 MONEDA LEGAL (\$588.365.440,60), M/CTE

PRESUPUESTO OFICIAL 100% \$ (588.365.440,60)

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

MENOR O IGUAL A MAYOR DE	a. Índice de Liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente		b. Índice de Endeudamiento: Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100		c. Capital de trabajo: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		d. Patrimonio: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total	
	1,5 1,5	No admisible Admisible	MAYOR DE MENOR O IGUAL	40% 40%	MENOR O IGUAL MAYOR	100% P.O 100% P.O	100% P.O 100% P.O	No admisible Admisible

PROponentes	INFORMACION FINANCIERA						ANÁLISIS FINANCIERO			RESULTADO
	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	Liquidez	Endeudamiento (%)	Capital de Trabajo (\$)	Patrimonio (\$)	Resultado	
1 C I WARRIORS COMPANY S.A.S NIT. 900.916.649-6, R/L ROBERT HENRY HOME BERNAL C.C 79.510.160	\$ 4.594.515.036,00	\$ 660.598.516,00	\$ 5.712.780.253,00	\$ 1.230.927.908,00	6,96	21,55	\$ 3.933.916.520	\$ 4.481.852.345	ADMISIBLE	
2 KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S NIT. 844.004.132-4, R/L FREDDY ANDRES MELO CIPAGAUTA C.C 9.656.061	\$ 2.148.049.988,00	\$ 331.623.124,00	\$ 3.562.885.635,00	\$ 477.639.384,00	6,48	13,41	\$ 1.816.426.864	\$ 3.085.046.251	ADMISIBLE	
3 COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT. 800.089.897-4, R/L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA C.C 7.217.866	\$ 1.050.171.957,80	\$ 191.349.110,23	\$ 3.302.976.136,51	\$ 239.425.110,23	5,49	7,25	\$ 858.822.848	\$ 3.063.551.026	ADMISIBLE	
4 JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ NIT. 19.423.422-1 C.C 19.423.422	\$ 3.746.118.109,00	\$ 930.522.214,00	\$ 5.631.332.791,00	\$ 2.188.386.332,00	4,03	39,56	\$ 2.815.595.895	\$ 3.342.946.459	ADMISIBLE	
5 REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S NIT. 900.805.675-1, R/L ALBA PUREZA RUIZ TORRES C.C 40.040.088	\$ 3.779.707.485,00	\$ 715.516.754,00	\$ 3.916.970.119,00	\$ 1.557.965.656,00	5,28	39,77	\$ 3.064.190.731	\$ 2.359.004.463	ADMISIBLE	
6 PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA NIT. 800.045.606-9, R/L MARIA ROSALBA OCHOA DOMINGUEZ C.C 41.596.591	\$ 2.067.893.914,00	\$ 420.248.633,00	\$ 2.835.411.908,00	\$ 420.248.633,00	4,92	14,82	\$ 1.647.645.081	\$ 2.415.163.075	ADMISIBLE	

OBSERVACIONES:

VIGILADA MINEEDUCACIÓN

<p>C.I WARRIORS COMPANY S.A.S NIT. 900.916.649-6, R/L ROBERT HENRY HOME BERNAL C.C 79.510.160</p>	<p>ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018</p>
<p>KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S NIT. 844.004.132-4, R/L FREDDY ANDRÉS MELO CIPAGAUTA C.C 9.656.061</p>	<p>ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018</p>
<p>COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT. 800.089.897-4, R/L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA C.C 7.217.866</p>	<p>ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018</p>
<p>JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ NIT. 19423422-1 C.C 19.423.422</p>	<p>ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018</p>
<p>REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S NIT. 900.805.675-1, R/L ALBA PUREZA RUIZ TORRES C.C 40.040.088</p>	<p>ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018</p>
<p>PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA NIT. 800.045.606-9, R/L MARIA ROSALBA OCHOA DOMINGUEZ C.C 41.598.591</p>	<p>ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2018</p>

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	Fecha Expedición Certificado RUP con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días hábiles anterior a la fecha de cierre de la invitación: 27/02/2020	Clasificación Proponente	Resultado
1 C I WARRIORS COMPANY S.A.S NIT. 900,916,649-6, R/L ROBERT HENRY HOME BERNAL C.C 79,510,160	28/01/2020	CUMPLE según verificación RUP 761115	ADMISIBLE
2 KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S NIT. 844,004,132-4, R/L FREDDY ANDRÉS MELO CIPAGAUTA C.C 9,656,061	04/02/2020	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
3 COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT. 800,089,897-4, R/L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA C.C 7,217,866	26/02/2020	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
4 JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ NIT. 19423422-1 C.C 19,423,422	05/02/2020	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
5 REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S NIT. 900,805,675- 1, R/L ALBA PUREZA RUIZ TORRES C.C 40,040,088	24/02/2020	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE
6 PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA NIT. 800,045,606-9, R/L MARIA ROSALBA OCHOA DOMINGUEZ C.C 41,598,581	21/02/2020	CUMPLE según verificación RUP	ADMISIBLE

CONCLUSION GENERAL:		VIGILADA MINEDUCACION	
	PROPONENTE		
1	C I WARRIORS COMPANY S.A.S NIT. 900.916,649-6, R/L ROBERT HENRY HOME BERNAL C.C 79,510,160	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE	
2	KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S NIT. 844.004,132-4, R/L FREDDY ANDRÉS MELO CIPAGAUTA C.C 9,656,061	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE	
3	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S NIT. 800,089,897-4, R/L RODOLFO ANTONIO ALBARRACIN MEDINA C.C 7,217,866	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE	
4	JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ NIT. 19423422-1 C.C. 19,423,422	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE	
5	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S NIT. 900,805,675-1, R/L ALBA PUREZA RUIZ TORRES C.C 40,040,088	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE	
6	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA NIT. 800,045,606-9, R/L MARIA ROSALBA OCHOA DOMINGUEZ C.C 41,598,591	ADMISIBLE FINANCIERAMENTE	
<p><i>Jesús Ariel Cifuentes Mogollón</i> JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA</p>			
<p>PROYECTÓ: Dep. Contratación - Arlyn Dayanna Valencia Ávila <i>DA</i></p>			



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MIMEDUCACIÓN

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

CALIFICACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2020

“COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EPIGENÉTICO Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033”.

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTE No. 1	OFERENTE No. 2	OFERENTE No. 3	OFERENTE No. 4	OFERENTE No. 5	OFERENTE No. 6
<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ORIGINAL, suscrita por la Persona Natural del representante legal de la persona jurídica o por el representante designado por los miembros del consorcio o de la unión temporal. (ANEXO 01)</p> <p>CARTELA DE PRESENTACIÓN</p> <p>Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta y de quien la avala en caso que aplique, al igual que copia de la matrícula profesional de este último y el certificado de vigencia de la matrícula.</p> <p>Para el caso de personas jurídicas deberá allegar el certificado de existencia y representación legal de la Empresa, cuya expedición no sea mayor de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN y en caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p> <p>AUTORIZACIÓN. Cuando el representante legal de la firma Proponente, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, tenga limitada su capacidad para contratar, deberá acompañar la correspondiente autorización del</p>	<p>OFERENTE No. 1 JOSE PERDOMO – MILITARY JR NIT. 19423422 R/L Jose Perdomo</p> <p>CUMPLE A folio 17-18</p> <p>CUMPLE A folio 3</p> <p>N/A</p>	<p>OFERENTE No. 2 COMERCIALIZA DORA SERLE.COM SAS NIT. 800089897 R/L Rodolfo Albarracín</p> <p>CUMPLE A folio 2-3</p> <p>CUMPLE A folio 74</p> <p>CUMPLE A folio 4-5</p> <p>CUMPLE Lo señala sin límite de cuantía</p>	<p>OFERENTE No. 3 WARRIOS COMPANY NIT. 900916649 R/L Roberth Henry</p> <p>CUMPLE A folio 2-3</p> <p>CUMPLE A folio 16</p> <p>CUMPLE A folio 4-8</p> <p>CUMPLE Lo señala sin límite de cuantía</p>	<p>OFERENTE No. 4 REM EQUIPO S.A.S NIT. 900805675 R/L Alba Ruiz Torres</p> <p>CUMPLE A folio 4-5</p> <p>CUMPLE A folio 4</p> <p>CUMPLE A folio 9-12</p> <p>CUMPLE Lo señala sin límite de cuantía</p>	<p>OFERENTE No. 5 KIMOSAVI INTERNACION AL S.A.S NIT. 844004132 R/L Fredy Melo</p> <p>CUMPLE A folio 4</p> <p>CUMPLE A folio 21</p> <p>CUMPLE A folio 6-8</p> <p>CUMPLE Lo señala sin límite de cuantía</p>	<p>OFERENTE No. 6 CELMAX LTDA NIT. 800045606 R/L María Ochoa</p> <p>CUMPLE A folio 2-3</p> <p>CUMPLE A folio 19</p> <p>CUMPLE A folio 4-10</p> <p>CUMPLE Lo señala sin límite de cuantía</p>

1 Evaluación Jurídica – Invitación Pública 07 de 2020 – 02/03/2020

<p>órgano directivo de la sociedad.</p> <p>Si se trata de PERSONAS NATURALES, copia del CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Las actividades comerciales del Proponente, persona natural, deben estar directamente relacionadas con el objeto del Contrato, salvo para acreditar el ejercicio de profesión liberal de Ingeniero Civil o Arquitecto.</p> <p>La persona natural extranjera sin domicilio en Colombia acreditará su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte o del documento que fije su residencia temporal o Permanente en Colombia.</p>	<p>CUMPLE A folio 1-2</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Si se trata de persona jurídica nacional, copia del CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del presente proceso. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar Actividades de agencias de empleo temporal, y/o similares, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS)</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE A folio 4-5</p>	<p>CUMPLE A folio 4-8</p>	<p>CUMPLE A folio 9-12</p>	<p>CUMPLE A folio 6-8</p>	<p>CUMPLE A folio 4-10</p>	<p>CUMPLE A folio 4-10</p>
<p>Para el caso de Personas Jurídicas, Certificación expedida por el Revisor Fiscal, si la sociedad está legalmente obligada a tenerlo, o por el Representante Legal cuando no esté obligada, en la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, si a ello hubiere lugar, durante los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, de acuerdo con el ANEXO 02 MODELO CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES de la presente invitación.</p>	<p>CUMPLE A folio 18 expedida por el Rep. Legal</p>	<p>CUMPLE A folio 83</p>	<p>CUMPLE A folio 18</p>	<p>CUMPLE A folio 14</p>	<p>CUMPLE A folio 10</p>	<p>CUMPLE A folio 11</p>	<p>CUMPLE A folio 11</p>
<p>www.policia.gov.co www.contraloria.gov.co www.procuraduria.gov.co</p> <p>Si se contratase incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e inhabilidad previsto legalmente para la contratación estatal, expresamente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. En todos los casos, el Proponente deberá afirmar bajo juramento, que no se encuentra inhabilitado para contratar. En caso contrario, el Proponente se entiende prestado con la presentación de la oferta y de la firma del</p>	<p>CUMPLE Allega documentos por la Universidad</p>	<p>CUMPLE Allega documentos y son verificados por la Universidad</p>	<p>CUMPLE Allega documentos y son verificados por la Universidad</p>	<p>CUMPLE Allega documentos y son verificados por la Universidad</p>	<p>CUMPLE Allega documentos y son verificados por la Universidad</p>	<p>CUMPLE Allega documentos y son verificados por la Universidad</p>	<p>CUMPLE Allega documentos y son verificados por la Universidad</p>

<p>Compañía que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incapacidades señaladas en el Estatuto de Contratación de la Universidad, la Constitución, o en la Ley. (...)</p>	<p>NO CUMPLE Folio 7 (allega pero no está actualizado 2018)</p>	<p>CUMPLE Folio 71-73</p>	<p>CUMPLE Folio 14-15</p>	<p>CUMPLE Folio 27-30</p>	<p>CUMPLE Folio 19</p>	<p>CUMPLE Folio 18</p>
<p>Fotocopia de la cédula del Proponente o su representante legal.</p>	<p>CUMPLE Folio 3</p>	<p>CUMPLE Folio 74</p>	<p>CUMPLE Folio 16</p>	<p>CUMPLE Folio 32</p>	<p>CUMPLE Folio 21</p>	<p>CUMPLE Folio 19</p>
<p>La PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el Proponente y con el pleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. NIT: 87180330-1 AFIANZADO: El Proponente VIGENCIA: Desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta ciento cincuenta (150) días posteriores. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE Folio 10-13, allega póliza de seriedad No. 21-44-101318311 seguros del Estado, y adjunta recibo de pago</p>	<p>CUMPLE Folio 66, allega póliza de seriedad No. 33-44-101197824 Seguros del estado y adjunta certificación de pago</p>	<p>CUMPLE Folio 9-10, allega póliza de seriedad No. 21-44-101318415 Seguros del estado S.A., y adjunta certificado de pago</p>	<p>CUMPLE Folio 34-35, allega póliza de seriedad No. 600-47-994000057115 Aseguradora Solidaria de Colombia y adjunta recibo de pago</p>	<p>CUMPLE Folio 26-27, allega póliza de seriedad No. 36G405682 Confianza y adjunta certificado de pago</p>	<p>CUMPLE Folio 20-21, allega póliza de seriedad No. 21-44-10318215 Seguros del estado y adjunta certificado de pago</p>
<p>El documento de CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, se debe:</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>a- Indicar en forma expresa si su participación es a título de CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>b- Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>c- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades. (...)</p>	<p>NO CUMPLE No allega anexo solicitado</p>	<p>CUMPLE A folio 153-154</p>	<p>NO CUMPLE No allega anexo solicitado</p>	<p>CUMPLE A folio 37-38</p>	<p>CUMPLE A folio 29</p>	<p>CUMPLE A folio 28-29</p>

<p>Suscribir el compromiso anticorrupción, contenido en el ANEXO No. 4</p> <p>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del Contrato. Si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>	<p>CUMPLE Folio 19-20</p>	<p>CUMPLE Folio 155-156</p>	<p>CUMPLE Folio 29-30</p>	<p>CUMPLE Folio 40-41</p>	<p>CUMPLE Folio 31</p>	<p>CUMPLE Folio 30</p>
	<p>OFERENTE No. 1 JOSE PERDOMO – MILITARY JR</p>	<p>OFERENTE No. 2 COMERCIALIZA DORA SERLE.COM SAS</p>	<p>OFERENTE No. 3 WARRIOS COMPANY</p>	<p>OFERENTE No. 4 REM EQUIPO S.A.S</p>	<p>OFERENTE No. 5 KIMOSAVI INTERNACION AL S.A.S</p>	<p>OFERENTE No. 6 CELMAX LTDA NIT. 800045606</p>
	<p>NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE</p>	<p>ADMISIBLE JURIDICAMENTE</p>	<p>NO ADMISIBLE JURIDICAMENTE</p>	<p>ADMISIBLE JURIDICAMENTE</p>	<p>ADMISIBLE JURIDICAMENTE</p>	<p>ADMISIBLE JURIDICAMENTE</p>

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Dirección Jurídica

Proyectó y Revisó: Dr. Javier Camacho / Asesor Dirección Jurídica
Proyectó: Alex R. / Mónica Espitia

CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS CALIFICACION TECNICA/ PUNTAJE

Tunja, 03 de marzo de 2020

Doctor

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

Jefe Departamento de Contratación

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC)

Ciudad

ASUNTO: Evaluación Comité Técnico Invitación Pública No 007 de 2020

Apreciado Doctor:

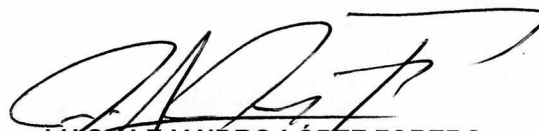
En virtud de la invitación pública No 007 de 2020 cuyo objeto es: "COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENETICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033", y teniendo en cuenta las recomendaciones jurídicas entregadas por el Comité de Licitaciones y Contratos de la UPTC, nos permitimos remitir la evaluación preliminar de los aspectos técnicos y de los requisitos de ponderación.

Lo anterior para su revisión y fines pertinentes.

Agradezco su atención,

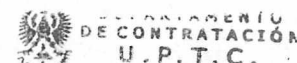


MARIA DEL PILAR TRIVIÑO RESTREPO
Coordinadora UPTC
Resolución No 730 de 2019



LUIS ALEJANDRO LÓPEZ FORERO
Profesional de Apoyo Administrativo UPTC
Resolución No 730 de 2019

Anexo: Nueve (9) Folios Evaluación Comité Técnico



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
U.P.T.C.

DÍA 03 MES 03 AÑO 2020
Buitrago 3:20 p.m.
1 folio 9 anexos

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2020 "COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033".

A

CONDICIONES	C.I WARRIORS COMPANY SAS	PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO MILITARY J R	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA
14.4. DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS Especificaciones Técnicas	El oferente adjunta las especificaciones técnicas (folios 116 al 125) y el anexo técnico (folios 110 al 115).	El oferente adjunta las especificaciones técnicas (folios 80 al 86) y el anexo técnico (folios 30 al 67).	El oferente adjunta las especificaciones técnicas (folios 297 al 304) y el anexo técnico (folios 258 al 295).	El oferente adjunta las especificaciones técnicas (folios 86 al 98) y el anexo técnico (folios 99 al 136).	El oferente adjunta las especificaciones técnicas (folios 175 al 183) y el anexo técnico (folios 157 al 175).	El oferente adjunta las especificaciones técnicas (folios 329 al 337) y el anexo técnico (folios 291 al 328).
14.4.1. CONDICIONES MÍNIMAS DEL SUMINISTRO El oferente dentro del presente proceso, debe comprometerse y acreditar que: (GENERALIDADES)	El oferente adjunta las generalidades firmadas por el representante legal (folios 126 al 128).	La presente oferta es NO ADMISIBLE debido a que el oferente NO adjunta las generalidades en su propuesta.	El oferente adjunta las generalidades firmadas por el representante legal (folio 256).	El oferente adjunta las generalidades firmadas por el representante legal (folios 138 al 139).	La presente oferta es NO ADMISIBLE debido a que el oferente NO adjunta las generalidades en su propuesta.	La presente oferta es NO ADMISIBLE debido a que el oferente NO adjunta las generalidades en su propuesta.

M

<p>14.4.2. PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA</p>	<p>Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables, cuyo valor total no sea superior al 100% del valor del presupuesto oficial estimado por la Universidad, ni inferior al 97% del mismo. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.</p> <p>Diligenciamiento del ANEXO N° 6.</p> <p>En el evento en que se ofrezcan</p>	<p>La presente oferta es RECHAZADA debido a que en el anexo No 6 Valoración de la propuesta económica se encontraron los siguientes hallazgos:</p> <p>1. El valor de la propuesta económica presentada es de \$ 570.714.477 (folio 108) pero el oferente no entrega la propuesta económica en medio magnético.</p> <p>2. En el ítem 16: No se encuentra el parámetro técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generalidades: Los componentes van unidos en la parte superior (Ancho de 0,40 mts) con argollado metálico doble ring 1/2 " . (Folio 	<p>La presente oferta es NO ADMISIBLE debido a que en el anexo No 6 Valoración de la propuesta económica se encontraron los siguientes hallazgos:</p> <p>1. El valor de la propuesta económica presentada es de \$ 579.478.830 (folio 86) pero el oferente no entrega la propuesta económica en medio magnético. Sin embargo se realiza la revisión de los valores de la propuesta económica confirmando dicho valor.</p>	<p>1. El valor de la propuesta económica presentada es de \$ 584.821.335 (folio 146) pero el oferente no entrega la propuesta económica en medio magnético. Sin embargo se realiza la revisión de los valores de la propuesta económica confirmando dicho valor.</p>	<p>La presente oferta es NO ADMISIBLE debido a que en el anexo No 6 Valoración de la propuesta económica se encontraron los siguientes hallazgos:</p> <p>1. El valor de la propuesta económica presentada es de \$ 588.365.439. (Folio 183). Se realiza revisión de la oferta económica donde se encuentra en el ítem 29 un valor total de \$ 8.374.266,81 diferente al del oferente (\$ 8.374.314) por consiguiente el valor total de la propuesta económica cambia a \$ 588.365.391,81.</p>	<p>La presente oferta es NO ADMISIBLE debido a que en el anexo No 6 Valoración de la propuesta económica se encontraron los siguientes hallazgos:</p> <p>1. El valor de la propuesta económica presentada es de \$ 583.952.921,79. (Folio 337). Se realiza revisión de la oferta económica confirmando dicho valor.</p> <p>2. En el ítem 15 No se encuentra el parámetro técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generalidades: La silueta se pega a la tabla 1, y las dos tablas se unen con argollado metálico doble ring 1/2 "diámetro 1,5 cm. (Folio 333)
---	---	---	---	--	---	--

<p>descuentos u ofertas adicionales, éstos deberán indicarse por separado señalando las condiciones de los mismos</p>	<p>106) 3. En el ítem 27: La cantidad de vendas solicitadas en el pliego es de 1845, el oferente sólo oferta 123. Al realizar el cálculo de la cantidad que se dejó de ofertar (1722) por el valor IVA INCLUIDO de este ítem (\$ 47.600) aumenta el valor de la propuesta económica en un valor total de \$650.486.137,14 el cual sobrepasa el presupuesto oficial estimado en \$ 588.365.440,60. (Folio 108) 4. En el ítem 29 el valor total calculado por el oferente es de \$ 4.994.427 pero al revisar el cálculo aritmético dicho valor corresponde a \$ 4.994.437.14. (Folio 108)</p>	<p>2. El ítem No 15: No se encuentra el parámetro técnico: • Generalidades: La silueta se pega a la tabla 1, y las dos tablas se unen con argollado metálico doble ring 1/2 "diámetro 1,5 cm. (Folio 83) 3. En el ítem No 16: No se encuentra el parámetro técnico: Generalidades: Los componentes van unidos en la parte superior (Ancho de 0,40 mts) con argollado metálico doble ring 1/2 " (Folio 84). 4. En el ítem 25: No se encuentra el parámetro</p>	<p>3. En el ítem 20 No se encuentra el parámetro técnico: • Argollado: Parte lateral izquierda 0,50 mts, tipo de argollado doble ring 1/2" metálico color negro. (Folio 335)</p>
---	---	---	--

11

RESULTADO EVALUACIÓN	RECHAZADA	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
		técnico: Nota: El diseño y las medidas de las piezas para armar se encuentran en anexo técnico Página 34. (Folio 85)				

Nota: 18. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

* Cuando la oferta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos y obligatorios establecidos en este pliego de condiciones. (Página 35 Pliegos Definitivos)

EVALUACIÓN FACTORES PONDERANTES

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (40 PUNTOS)

OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	EVALUACIÓN	VALOR DIFERENCIA	PUESTO PUNTAJE	PUNTAJE OTORGADO
REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	\$ 585,187,260.00	ADMISIBLE	\$ (158,730.13)	1	40
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	\$ 584,821,335.00	ADMISIBLE	\$ 207,194.87	2	35
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA	\$ 583,952,921.79	NO ADMISIBLE	\$ 1,075,608.08	3	30
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	\$ 588,365,391.81	NO ADMISIBLE	\$ (3,336,861.94)	4	25
PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO MILITARY J R	\$ 579,478,830.00	NO ADMISIBLE	\$ 5,549,699.87	5	20
C.I WARRIORS COMPANY SAS	\$ 570,714,477.00	RECHAZADA	N.A.	N.A.	N.A.
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 588,365,440.60	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

VALOR MEDIA ARITMÉTICA \$ 585,028,529.87

Nota 1: La propuesta que ostente la mayor cercanía a la media obtendrá 40 puntos, mientras que a las demás se les asignarán cinco (5) puntos menos en orden descendente, de acuerdo a la cercanía de la media respectiva. (Página 33 Pliego Definitivo.)

EVALUACIÓN FACTORES PONDERANTES
EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60 PUNTOS)

BIOMSCVT INTERNACIONAL SAS

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE CONSORCIO	VALOR DEL CONTRATO FINAL	VALOR SMMVLV	ACTIVIDADES RUP	CONSECUTIVO RUP	FOLOS PROPUESTA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
GOBERNACION DE CAGANARE	0317 464 J4 de febrero de 2011	ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO Y DIDACTICO CON DESTINO A (68) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CAGANARE	28-04-11	27-07-11	\$ 1.774.860.151.00	30%	\$ 817.458.045.00	1526.25	60141200: Equipos de juegos activos y accesorios	33	69 AL 84		CUMPLE	60
VALOR TOTAL SMMVLV														
VALOR TOTAL SMMVLV									1526.25					

COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE CONSORCIO	VALOR DEL CONTRATO FINAL	VALOR SMMVLV	ACTIVIDADES RUP	CONSECUTIVO RUP	FOLOS PROPUESTA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA	230 de 2014	COMPRA DE MOBILIARIO Y DOTACION ESCOLAR MATERIAL PEDAGOGICO, MATERIAL ESCOLAR, IMPRESORES, DEPOSITOS, TEXTOS ESCOLARES, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	07-10-14	07-12-14	\$ 1.278.977.460.00	80%	\$ 1.023.181.968.00	1661.01	60105900 : Materiales educativos sobre las relaciones y el sexo, el embarazo, el parto y el nacimiento, la lactancia materna y el desarrollo de aptitudes de crianza y desarrollo del niño.	180	129 AL 156	El contrato entregado NO CUMPLE debido a: 1. En la certificación entregada (folio 129) no se muestra fecha de terminación. 2. No se muestra la conformidad del consorcio para el cálculo del porcentaje.	NO CUMPLE	
ALCALDIA DE PALMIRA	MP-335-2017	SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DENOMINADO "PROYECTO DE LA EDUCACION EN LA PRACTICA DE UN LUGAR PARA LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA DEL SECTOR OFICIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA EL PERIODO LECTIVO 2017.	09-09-17	05-05-17	\$ 588.000.000.00	100%	\$ 588.000.000.00	797.05	45103800 : Equipo y accesorios para el consorcio y acondicionamiento de libros	243	137 AL 140		CUMPLE	60
ALCALDIA MOSQUERA	00069 de 2014	COMPRAVENTA DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE BILINGÜISMO "MOSQUERA LIVES ENGLISH"	30-12-14	31-12-14	\$ 89.088.120.00	96%	\$ 85.524.595.20	109.47	60105600 : Educacion de preparacion de alimentos, nutricion y educacion sobre salud	176	141 AL 152		CUMPLE	
VALOR TOTAL SMMVLV									966.53					

REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE CONSORCIO	VALOR DEL CONTRATO FINAL	VALOR SMMVLV	ACTIVIDADES RUP	CONSECUTIVO RUP	FOLOS PROPUESTA	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL MUNICIPIO DE SOCHA	033 DE 2017	SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS EN LAS NUEVAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL MUNICIPIO DE SOCHA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	29-08-17	12-09-17	\$ 376.791.497.00	100%	\$ 376.791.497.00	510.75	42 31 15 00 : VENDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	130	199 AL 221		CUMPLE	
E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL MUNICIPIO DE SOCHA	030 DE 2017	SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL MUNICIPIO DE SOCHA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	15-07-17	31-07-17	\$ 219.500.000.00	100%	\$ 219.500.000.00	297.54	42 31 15 00 : VENDAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	129	223 AL 239		CUMPLE	
E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	016 DE 2018	EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS QUE REQUIERE LA ESE PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS QUE REQUIERAN SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOATA Y OTROS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA NOROCCIDENTAL A TRAVES DE LA SEDE PRINCIPAL DEL HOSPITAL Y LOS CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	25-01-18	05-09-18	\$ 141.000.000.00	100%	\$ 141.000.000.00	180.48	42 23 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA	190	241 AL 253		CUMPLE	60
VALOR TOTAL SMMVLV									986.77					

PERIDOMIO VASQUEZ JOSE RODRIGO MILITARY J.R

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION (INCLUIDAS ADICIONES)	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE CONSORCIO	VALOR DEL CONTRATO FINAL	VALOR SMMMLV	ACTIVIDADES RUP	CONSECUTIVO RUP	FOLIOS PROPUESTA	OBSERVACIONES	EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO
SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA	4183 DE 2017	SUMINISTRAR PAQUETES CON UTILES MATRICULADOS EN EL SISTEMA OFICIAL DEL DISTRITO CAPITAL	11-01-17	10-05-17	\$ 973,659,729.00	100%	\$ 973,659,729.00	1319.83	60141200: Equipos de juegos activos y accesorios	121	21, 23, 24, 76	El oferente no adjunta copia del contrato por lo cual no cumple con lo solicitado en el pliego definitivo del proceso.	NO CUMPLE	60
								VALOR TOTAL SMMMLV						

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LDA

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION (INCLUIDAS ADICIONES)	VALOR DEL CONTRATO	PORCENTAJE CONSORCIO	VALOR DEL CONTRATO FINAL	VALOR SMMMLV	ACTIVIDADES RUP	CONSECUTIVO RUP	FOLIOS PROPUESTA	OBSERVACIONES	EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	3627 DE 2013	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, ARTES PLASTICAS Y/O INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LOS EDUCADORES DE LA TRANSACCION PRESENCIAL DE CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL - CON DESTINO A LOS COLEGIOS Y/O JARDINES DEL DISTRITO CAPITAL	17-03-14	21-05-15	\$8,011,680,575.00	20%	\$ 1,603,336,515.00	2468.75	60141200: Equipos de juegos activos y accesorios	20	252 - 290		CUMPLE	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1552 DE 2015	ADQUIRIR LOS ELEMENTOS EN MADERA QUE FORMAN PARTE DEL MATERIAL DIDACTICO PARA LOS EDUCADORES DE BIENESTAR - HCB Y/O DEMAS MODALIDADES DE ATENCION OFERTADAS POR EL ICBF PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA MACROREGION 2 DEL PROCESO DE SELECCION ABRIGADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA ICBF - SGI - 019 - 2015	26-11-15	10-05-16	\$7,552,439,092.00	100%	\$ 2,552,439,092.00	3702.11	60141200: Equipos de juegos activos y accesorios	22	214 - 251		CUMPLE	60
								VALOR TOTAL SMMMLV						

Nota: El Proponente que acredite dentro de la experiencia específica, en MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS ADICIONALES a los solicitados como experiencia general, ejecutados con entidades Públicas, y la sumatoria de los mismos sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, obtendrá 60 PUNTOS. Los contratos deben ser suscritos con posterioridad al 1 de enero de 2016.

RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS DE PONDERACIÓN				
PROPONENTE	PUNTAJE EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	
REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	60	40	100	
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	60	35	95	
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA	60	30	90	
COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	60	25	85	
PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO MILITARY J R	60	20	80	

M.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA					
CONDICIONES	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO MILITARY JR
14.4. DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
14.4.1. CONDICIONES MÍNIMAS DEL SUMINISTRO	ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
14.4.2. PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA	ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
15.3. FACTORES PONDERANTES (EVALUACIÓN)	100	95	90	85	80

NOTA: Los resultados del consolidado de la evaluación técnica son preliminares, por lo consiguiente son susceptibles a cambios por parte del Comité Técnico Evaluador.

Integrantes Comité Técnico:



MARIA DEL PILAR TRIVIÑO RESTREPO
 Coordinadora UPTC
 Resolución No 730 de 2019



LUIS ALEJANDRO LÓPEZ FORERO
 Profesional de Apoyo Administrativo UPTC
 Resolución No 730 de 2019



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**LA UNIVERSIDAD
QUE QUEREMOS**

CALIFICACIÓN ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)

INVITACION PÚBLICA No. 007 DE 2020
"COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033".

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL (HABILITANTE)

OFERENTE 1:

CI WARRIOS S.A.S. NIT. 900916649		VERIFICACIÓN OFERTA
REQUISITO		
Relacionada según Anexo. No. 05	Folio 57	
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Allega 1 Contrato	
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	ok	
Consortios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo (1) contrato	N/A	
Contrato No. 1	MUNICIPIO COTA	
Referencia:	Cfo. 174 de 2017	
Valor contrato:	\$3.183.912.497	
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	Acta liquidación fl.58-59 Contrato fl. 60-66	
Celebrados con entidad pública o privada	Pública	
A partir del primero (1) de enero de 2010	2017	
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compraventa de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	Material Lúdico Pedagógico, material didáctico, textos, mobiliario, menaje y equipos etc.. fl. 60-66	
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	Fl. 97. 45101800/60105900/60105600/60141200	
CONCLUSIÓN ADMISIBLE		

OFERENTE 2:

JOSE RODRIGO PERDOMO NIT.19423422		VERIFICACIÓN OFERTA
REQUISITO		
Relacionada según Anexo. No. 05	Folio 22	
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Allega 1 Contrato	
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	No cumple	
Consortios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo (1) contrato	N/A	

INVITACION PÚBLICA No. 007 DE 2020
"COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033".

Contrato No. 1	CI WARRIOS S.A.S.
Referencia:	Cto. 01 de 2016
Valor contrato:	\$350.000.000
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	Certificado fl.25 No adjunta copia del contrato
Celebrados con entidad pública o privada	Privada
A partir del primero (1) de enero de 2010	2016
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compra de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	Dotación y accesorios <u>No cumple</u>
RUP, en los códigos en el menos uno (1) código de la invitación	RUP 117 que corresponde al Folio 75 al respaldo
CONCLUSIÓN INADMISIBLE	

OFERENTE 3:

REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S.	
NIT.900805671-1	
REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 05	Folio 142
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Allega 3 Contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	ok
Consortios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo (1) contrato	N/A
Contrato No. 1	ESE SALUD DE SOGAMOSO
Referencia:	019 de 2017
Valor contrato:	\$412.918.338
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	Cto. Fl. 146-170 Certificación fl.144-145
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2017
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compra de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	Adquisición Equipos biomédicos
RUP, en los códigos en el menos uno (1) código de la invitación	42231900

INVITACION PÚBLICA No. 007 DE 2020
"COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033".

Contrato No. 2	ESE SALUD SAN ANTONIO SOATA
Referencia:	CTO. 192
Valor contrato:	\$130.000.000
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	CTO. 172-184 Acta liquidación folio 185
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2018
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compraventa de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	El objeto es: "dispositivos médico quirúrgico, característicos, presentación y cantidad que requiere ESE para los usuarios pertenecientes en el régimen contributivo"
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	El objeto del contrato Incluye elementos biomédicos. 42231900
Contrato No. 3	ESE SALUD SAN ANTONIO SOATA
Referencia:	CTO. 193
Valor contrato:	\$130.000.000
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	Certificación fl. 185 Contrato fl. 186-197
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2018
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compraventa de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	El objeto es: "suministro de material médico quirúrgico, característicos, presentación y cantidad que requiere ESE para los usuarios pertenecientes en el régimen contributivo"
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	El objeto del contrato Incluye elementos biomédicos. 42231900
CONCLUSIÓN ADMISIBLE	

OFERENTE 4:

KIMOSAVI	
NIT.844.004.132-4	
REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 05	Folio 39
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Allega 3 Contratos

INVITACION PÚBLICA No. 007 DE 2020
“COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033”.

VIGILANCIA EDUCACIÓN	
Sumadas arrojan una valor igual o superior al 100%	ok
Consortios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo (1) contrato	N/A
Contrato No. 1	MUNICIPIO DE PORE
Referencia:	Cto. 68
Valor contrato:	\$187.729.250
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	CTO 42-49 Acta Liquidación fl. 50-51
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2014
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compraventa de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	Dotación fortalecimiento adulto mayor, incluye dentro de las obligaciones contractuales la adquisición de material didáctico.
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	42172000
Contrato No. 2	ALCALDÍA DE MANI
Referencia:	CTO 16
Valor contrato:	\$39.999.150
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	CTO. Fl.54-56 Acta liquidación fl.58
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2014
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compraventa de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	Implementos de Dotación del CDI y biblioteca de 1era Infancia del centro de desarrollo infantil Municipio de Mani.
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	60141200
Contrato No. 3	MUNICIPIO DE YOPAL
Referencia:	CTO 122
Valor contrato:	\$647.353.930
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	Dotación para la operación y puesta en marcha de centro de desarrollo infantil CDI “Heliconias”
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2018-2019

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2020
"COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033".**

VICELCADA MINREEDUCACIÓN	
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compraventa de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	Acta de liquidación fl.65-67 Contrato Fl.61-64
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	42172000

CONCLUSIÓN ADMISIBLE

OFERENTE 5:

SERIE.COM S.A.S. NIT.800.089.897-4	
REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 05	Folio 90
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Allega 3 Contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	Ok
Consorcios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo (1) contrato	N/A
Contrato No. 1	SECRETARIA DE EDUACCIÓN ALCALDIA DE COTA
Referencia:	Cto. 644 de 2014
Valor contrato:	\$988.012.051
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	Acta liquidación fl.92-93 Contrato fl.96-100
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2014
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compraventa de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	Libros escolares digitales para estudiantes de Insituciones educativas
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	60105600
Contrato No. 2	ALCALDIA DE MOSQUERA
Referencia:	00056 de 2014
Valor contrato:	\$214.055.125

**INVITACION PÚBLICA No. 007 DE 2020
"COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033".**

VIGILADA MIXEDUCACIÓN	
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	Cto fl.103-112 Acta de liquidación 101-102
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2014
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compraventa de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	Material didáctico
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	60105600
Contrato No. 3	MUNICIPIO TIBASOSA
Referencia:	008 de 2010
Valor contrato:	\$106.149.261
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	Cto. Fl. 117-127 Acta de liquidación fl.116
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2010-2011
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compraventa de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	Elementos didácticos, recreativos, dotación e inmobiliario, equipos y enseres..
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	60102300
CONCLUSIÓN ADMISIBLE	

OFERENTE 6:

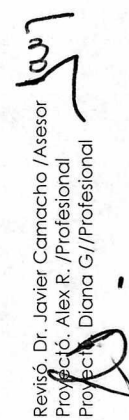
CELMAX LTDA NIT.800.045.606-9	
REQUISITO	VERIFICACIÓN OFERTA
Relacionada según Anexo. No. 05	Folio 47
Mínimo uno (1) Máximo tres (3) contratos	Allega 2 Contratos
Sumadas arrojen una valor igual o superior al 100%	Ok
Consortios o UT, cada integrante deberá allegar mínimo (1) contrato	N/A
Contrato No. 1	SECRETARIA DISTRITAL DE BIENESTAR SOCIAL BOGOTÁ
Referencia:	Cto.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2020
"COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENÉTICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033".

VIGILADO	MINI-EDUCACIÓN
Valor contrato:	\$3.152.601.513
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	Cto. fl.52-60 Acta liquidación 51
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2015
Objeto o alcance, sea o incluya el suministro, adquisición o compra de elementos pedagógicos, didácticos y/o biomédicos similares a los de la presente invitación	Material Didáctico
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	60105900
Contrato No. 2	ICBF
Referencia:	Cto. 1551 DE 2015
Valor contrato:	\$5.326.549.525
Contratos, junto con su acta de recibo final o actas de liquidación o certificación de cumplimiento	Certificación FL. 141-144 Acta liquidación 145-147 Cto. 141-144
Celebrados con entidad pública o privada	Pública
A partir del primero (1) de enero de 2010	2016
RUP, en los códigos en al menos uno (1) código de la invitación	60141200
CONCLUSIÓN ADMISIBLE	

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Dirección Jurídica

Revisó: Dr. Javier Camacho /Asesor
Prof. Cto. Alex R. /Profesional
Prof. Cto. Diana G. /Profesional



CALIFICACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Tunja, marzo 02 de 2020

Doctor

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON

Jefe Departamento de Contratación

UPTC

Ref. Verificación de documentos Invitación publica 007

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la revisión de los documentos correspondientes a la invitación publica 007 , la cual tiene por objeto "**COMPRA DE KITS EDUCATIVOS CON DESTINO: A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EPIGENETICA Y NEURODESARROLLO: UNA CAMPAÑA LIBERTADORA A TRAVÉS DE LA PRIMERA INFANCIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SGR 2019000050033"**"; me permito relacionar la verificación del cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, de las empresas que se presentaron:

REQUISITO: "Certificación emitida por la ARL a la cual se encuentra afiliada la empresa, contratista o proveedor, sobre el nivel de implementación del SG-SST, correspondiente a una valoración aceptable (Resolución 0312 del 2019 Art. 28, donde menciona que la empresa debe contar con una calificación igual o mayor a 86% para tener un sistema SST aceptable).

Nota: si al momento de presentar la propuesta el oferente no cuenta con la certificación de la ARL, tendrá la posibilidad de emitir una certificación interna firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, donde especifiquen el nivel de implementación del sistema de gestión **ACEPTABLE**, adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019, debidamente diligenciada, coincidiendo en la calificación suministrada y la licencia del profesional de SST.

Si el oferente es seleccionado y presenta la certificación firmada por el representante legal, deberá presentar la certificación emitida por la ARL en la etapa de legalización del contrato.

Si la empresa es de riesgo I y II con menos de 10 trabajadores podrá cumplir este requisito con la certificación interna adjuntando la autoevaluación establecida en la resolución 0312 del 2019 debidamente diligenciada y firmada por el representante legal y el responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (adjuntar copia de la licencia).

Para uniones temporales o consorcios cada una de las empresas que lo conforman debe presentar este requisito."

1. REM EQUIPOS INGENERIA BIOMEDICA SAS

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		Se presenta certificación interna adjuntando la autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de cumplimiento del 86,25% debidamente firmada Responsable de SG-SST: AURA ALICIA DEAZ LIC 1274 DE 2010

2. MILITARY JR

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	NO SE ADJUNTA DOCUMENTOS

3.COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de cumplimiento del 89% debidamente firmada NOTA falta certificación interna firmada por el representante legal y el encargado de SGSST

4. CI WARRIOS COMPANY SAS

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
X		NO SE ADJUNTA DOCUMENTOS

5.COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de cumplimiento del 100% debidamente firmada NOTA falta certificación interna firmada y falta soporte de licencia del responsable SG-SST

VIGILADA MINEDUCACIÓN

--	--	--

6.KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS

CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
SI	NO	
	X	autoevaluación de estándares mínimos con un porcentaje de cumplimiento del 87.5% debidamente firmada YANIRA VARGAS MENDOZA LIC 1209 DE 2012 NOTA falta certificación interna firmada

En conclusión, de lo anterior:

EMPRESA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
1. REM EQUIPOS INGENERIA BIOMEDICA SAS	X	
2. MILITARY JR		X
3.COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS		X
4.CI WARRIOS COMPANY SAS		X
5.COMERCIALIZADORA CELMAX LTDA		X
6.KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS		X

Agradezco su atención.

Atentamente,



PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS
Líder de proceso Direccionamiento del SIG

Proyecto: Fabián Escobar Pérez//Técnico SIG